

DECRETO MUNICIPAL N°

025

CASTRO, 21 de Febrero del 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02/02/2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, las solicitudes de fechas 04 y 07 de febrero del 2022; la sesión extraordinaria N° 08 de fecha 14.12.2021 del Concejo Municipal que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Directora Seguridad Publica, el artículo 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicio a la funcionaria Honorarios **Sra. María Carolina Herrera Vidal, Rut Administrativa Of. Seguridad Publica**, para trasladarse a **la Isla Quehui, los días 18 y 24 de Febrero del 2022**, con motivo de campañas preventivas y participar de cierre Proyecto Innova Fosis PDSL.-

Cancelése, Viáticos por un 40% por los días 18 y 24 de Febrero del 2022 a la funcionaria anteriormente señalada.-

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 04, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por orden del Alcalde"



JACQUELINE ÚRBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ISABEL BASCUÑAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

IBL/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo
"13"